

NOMBRE PROPIETARIO

CEDULA 0 NITFECHA

TORRE	NOMENCLATURA INMUEBLE
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

NOMENCLATURA PARQUEADERO

NOMENCLATURA CUARTO UTIL

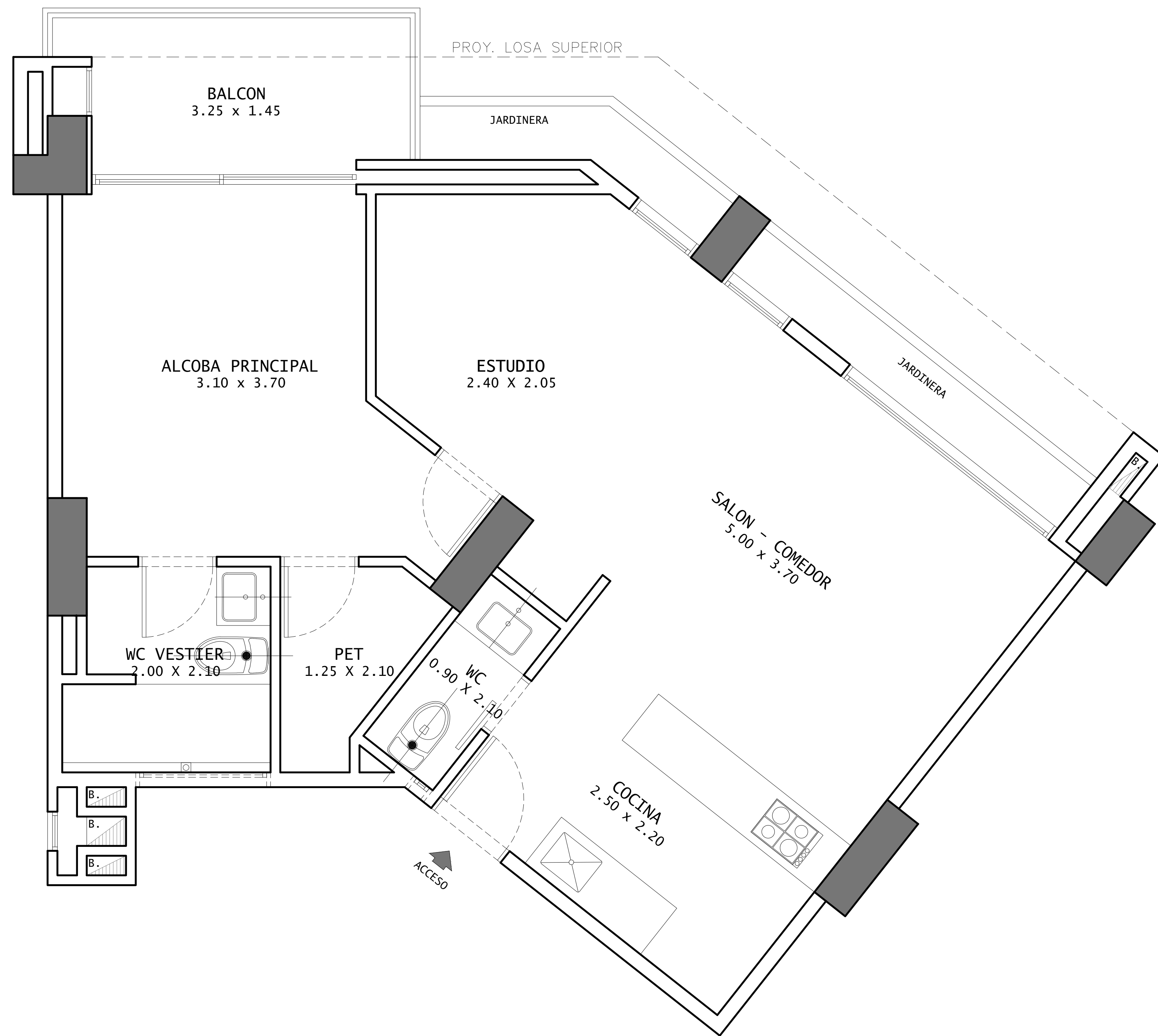
HOBBY SELECCIONADOTENDENCIAFIRMA PROPIETARIOFIRMA ASESORVoBo AREA TECNICA

Nota: Esta posibilidad de distribución se puede presentar en espejo según su ubicación.

Nota: En caso en que la ubicacion del inmueble lo permita, en los espacios de wc y ropas se tendra ventana alta hacia el pasillo.

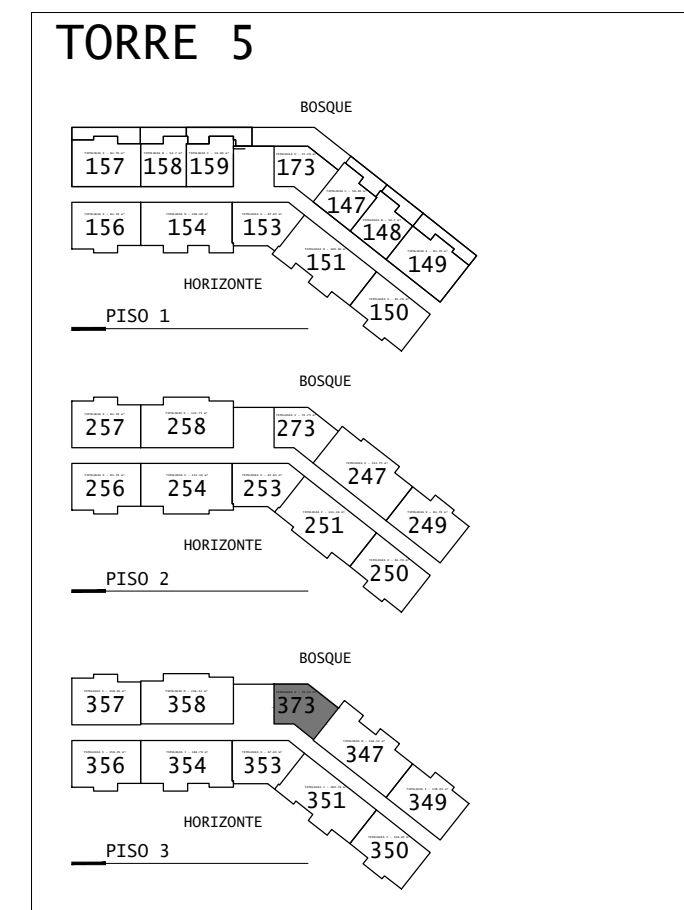
Nota: Los buitrones podran variar según las necesidades técnicas requeridas de acuerdo a la ubicacion de cada inmueble.

Nota: Las cotas y medidas especificadas en los planos son entre los elementos de mampostería, sin descontar revoque y pintura



PET HOME - LARGA ESTADÍA - TIPO W

AREA TOTAL = 73.35 m²

$$\text{AREA NETA} = 60.64 \text{ m}^2$$


DISEÑO ARQUITECTONICO		
 GRUPO ARKÉ CARRERA 25A 1-31 OFICINA 911 PARQUE EMPRESARIAL, TELEFONO: 3222321 E-MAIL: info@gruporarké.com.co MEDELLÍN - COLOMBIA		
PROYECTO		
HOBBY HOMES H O T E L MUNICIPIO DE EL RETIRO - ANTIOQUIA		
CONTIENE		
PET HOME - LARGA ESTADIA AREA 73.35 m²		
PROPIETARIOS DEL LOTE		
DIRECCION Y MATRICULAS INMOBILIARIAS		
LOTE 1:		
LOTE 2:		
LOTE 3:		
NOTAS GENERALES		
1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES, TÉCNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS DEBEN RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO. 2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO SÍSMICO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES, BAJO CUYA DIRECCIÓN SE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS PARTICULARES. ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALEN EN LA EDIFICACIÓN EFECTIVAMENTE ESTÁN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO (NUMERALES A.9.2 Y A.9.3 DE LA NSR-10). 3. LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN SEPARARSE DE LA ESTRUCTURA (LOSAS Y COLUMNAS). LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA, EL CONSTRUCTOR Y EL SUPERVISOR TÉCNICO DE LA OBRA, QUIENES COORDINARÁN CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN, EL CÁLCULO DEL REFUERZO Y DE LOS ANCLAJES DE LAS MUPOSTERIAS INTERNAS Y DE FACHADA, ASÍ COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES. EN CONCRETO, DEBERÁN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES. 4. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TÉCNICOS, DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y DE LOS PROVEEDORES FABRICANTES E INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO, SUMINISTRAR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN DE LOS DISEÑOS, EN PARTICULAR, AQUELLA QUE PUEDA AFECTAR EL DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS. (NUMERAL A.3.3 D.E.L.A NSR-10). LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL MOVIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, DEBERÁ SER CONTRASTADA CON EL INGENIERO CALCULISTA. 5. CONFRONTAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (PRIMAR LOS ARQUITECTÓNICOS). INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES. 6. CONFRONTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES. 7. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS DISCIPLINAS DEBERÁN SER CONSULTADAS A LOS ARQUITECTOS. 8. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO. 9. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA. 10. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA. 11. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO. 12. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECE SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS. 13. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.		
ARCHIVO		
PET L.E 73.35		
CODIGO PLANO		
M HH ARQ 25 07 29		
ESCALA	SIN ESCALA	PLANO
FECHA ACTUALIZACION		
JULIO 19 DE 2025		

Los Arquitectos son los titulares de los derechos de este proyecto en aceptación escrita (v) 27 de 1 1982